

ANEXO 4

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

0184

Chetumal, Quintana Roo, a 11 de marzo de 2024.

MESP. JOSÉ ANTONIO DACAK CAMARA DIRECTOR ADMINISTRATIVO PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$977.13 (Son: Novecientos Setenta y Siete Pesos 13/100 MN); derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo a Traslado de Personal, que se llevó a cabo los días 07 y 08 de marzo de 2024, en los términos que se detallan a continuación.

No. de oficio de cor	misión: Oficio No. AGEPRO/DDG/ DA/0353/III/2024
Monto total otorgado	Monto equivalente al 20%
\$977.13	100%

Fecha	Concepto	Importe del Gasto
07/03/2024	Alimentos menores	\$488.56
08/03/2024	Alimentos menores	\$488.56
		\$977.13

ATENTAMENTE

C. FERNANDO A. MANZANILLA PÉREZ ANALISTA TÉCNICO AUTORIZÓ

MESP. JOSE ANTONIO DACAK CAMARA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



AGEPRO
AGENCIA
DE PROYECTOS
ESTRATÉGICOS
DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO